

COLUMNAS DE 14 DE AGOSTO 2020

COLUMNA ASALTO A LA RAZÓN

AUTOR CARLOS MARÍN

DIARIO MILENIO

Ruines motivos contra Rosario

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz, cometió la colosal imprudencia de revelar el verdadero motivo de mantener en la cárcel a Rosario Robles: a diferencia del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, la señora no ha sido "solidaria" ni ha "cooperado" con el Ministerio Público.

Grave confesión porque no existen los delitos de "falta de solidaridad" o de "cooperación".

Lo dicho por el fiscal no pudo ser ante una audiencia mejor ilustrada: el Seminario sobre Violencia y Paz que organizó el Colegio de México, donde se le preguntó la causa de que el Ministerio Público Federal no hubiera solicitado prisión preventiva contra Emilio Lozoya, quien goza de reclusión domiciliaria, mientras la ex secretaria de Desarrollo Social y la Sedatu continúa en la cárcel.

Con escandalosa frialdad, Gertz Manero contestó:

"Es muy sencillo. Este individuo (Lozoya) *está haciendo una oferta formal y una denuncia de hechos* de una circunstancia que ha generado un daño patrimonial de alrededor de 400 millones de pesos. Él lo está presentando, él está pidiendo eso. En el otro caso (el de Robles) *no hay eso*, y es un daño por 15 mil millones de pesos donde *están involucradas la mayor parte o una buena parte de las instituciones públicas de educación superior del país*".

Según el fiscal, "la jerarquía de los daños *merecerían la conducta solidaria con el Estado mexicano* para descubrir esa famosa *estafa maestra*, que no solamente dañó con miles de millones de pesos, sino con una conducta reiterada en donde se involucró a las instituciones que para nosotros son fundamentales, las instituciones de educación superior que hayan sido usadas para eso y que tengamos 27 casos con decenas de personas procesadas y gente que ha huido y ha tenido sentencias o toda clase de procedimientos probados".

¡Ah, chingá!

¿Y por qué ninguna autoridad universitaria de las muchas implicadas en la expedición de facturas apócrifas ha sido sujeta de persecución?

Entre los casos Robles y Lozoya las diferencias son abismales: ella no está acusada de una afectación al erario federal; enfrenta un proceso por el supuesto delito de *omisión de resultado formal*, no de *acción*, considerado "no grave" que tampoco trae aparejado la reparación de un presunto daño.

La inaudita confesión del fiscal equivale a que la tiene en la cárcel porque no quiere "delatar" a otras personas que quizá ni siquiera conoce.

No se requiere haber estudiado Derecho para entender la infamia perpetrada contra la acusada, pero su abogado Epigmenio Mendieta la precisa: "Los dichos del fiscal contravienen el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales respecto a los derechos del imputado, que señala en su fracción primera que la acusada *debe ser tratada como inocente* hasta que se demuestre su responsabilidad; en su fracción XIV a no ser *expuesta a los medios* de comunicación y en su fracción XV *ano ser presentada ante la comunidad como culpable...*".

COLUMNA EN PRIVADO

DIARIO MILENIO

AUTOR JOAQUIN LOPEZ DORIGA

La crisis, ya no sé qué día... la catarsis

*Estos deberían ser tiempos
de ser todos uno solo*

Florestán

Le he perdido la cuenta a los días, a las semanas, a los meses, ya no tengo calendario biológico, me dan igual los martes que los viernes; la incertidumbre, y a veces el temor, son la constante.

¿Qué es lo que sigue? ¿Qué nos depara el confinamiento? ¿Por qué hay contradicciones en las políticas sanitarias? ¿Por qué no hay respuestas en la vertiente económica? Todos sus indicadores van a la baja en una caída insondable e incontinente: crecimiento, empleo, ahorro, adeudos, despidos, cierre de empresas, bancarrotas, inversión, producción, turismo, líneas aéreas, hoteles, restaurantes, teatros, escuelas privadas.

¿Por qué todas las estadísticas son peores? Todos los días más muertos; ayer, 55 mil 293, ya en el terreno *catastrófico* que previó Hugo López-Gatell, y 505 mil 751 contagios, más salidas recurrentes y ante la dura realidad, la misma respuesta: la curva aplanada y todavía a estas alturas la discusión sobre el uso del cubrebocas que viene desde la figura presidencial que se niega a usarlo.

Y lo que sigue en secuelas emocionales: depresiones, crisis familiares, aumento de embarazos no deseados y de adolescentes, violencia dentro y fuera de casa, suicidios.

El tema sanitario que no se ha resuelto en la emergencia, el educativo previsor, a distancia, pero sin que maestros ni alumnos sepan cómo.

El querer oficial de que las cosas sigan igual cuando son totalmente diferentes, el mismo discurso ante otra realidad; el deseo, o manipulación, de que vamos mejor cuando vamos peor.

El cloro, el yodo, las nanopartículas y, al final, el rivotril. La resignación de que no podemos hacer nada y que el virus es invencible, la esperanza de una vacuna, el querer vivir, el no querer morir.

Y no es la depre, no. Es la realidad, el mundo que nos tocó, la pandemia que nos mata, el delgado hilo de la vida que se ha fragilizado por la muerte, muerte que se explica mejor y más cercana, más eficaz y, como siempre, implacable.

En estas condiciones ha corrido 2020, un año que ya se nos fue porque se lo llevó la pandemia que, además, no tiene trazas de domarse ni de aplanarse, y por eso he perdido la cuenta de los días, de las semanas y de los meses, de la vida, que no estoy dispuesto a que el virus me la arrebate.

Me sostiene el ánimo de vivir con y por los míos. Y con eso tengo, por eso vivo. Por eso la catarsis.
RETALES

1. TODOS. Olga Sánchez Cordero anunció a los gobernadores que a la reunión con el Presidente, el miércoles en San Luis Potosí, va todo el gabinete. El ampliado también;

2. GOD. Gerardo Fernández Noroña es único. Ya se declaró presidente de la Cámara de Diputados *por el corazón del pueblo*. Y ahora ya mira a 2024. *My god!*; y

3. VISITA. El Presidente durmió en Acapulco y hoy, con el gobernador Héctor Astudillo, tendrá la reunión de seguridad y la mañanera.

COLUMNA TRASCENDIO

DIARIO MILENIO

Que en Pan y Circo, la serie de Amazon Prime conducida por Diego Luna y Gael García, el senador Miguel Ángel Osorio Chong y el ex presidente de Colombia Juan Manuel Santos fueron los invitados especiales para el capítulo "Fracasos del prohibicionismo: legalización de drogas". A la provocación charolastra de que "la guerra contra las drogas fracasó", el ex secretario de Gobernación responde: "seré uno de los impulsores de la regulación de la marihuana", por lo que los actores lo llaman a legalizarla. Veamos si el hidalguense se anima en el próximo periodo de sesiones.

Que panistas en el Senado se manifestaron contra la consulta popular que pretende impulsar el diputado petista Gerardo Fernández Noroña para que se juzgue a ex presidentes por presuntos actos de corrupción, aunque por cierto ni Vicente Fox ni Felipe Calderón militan ya en el PAN. La vicepresidenta cameraleña, Guadalupe Murguía, consideró que el ejercicio será "a modo, patito, inducido y azuzado", porque llevaría a condiciones de un tribunal de terror tipo la Revolución Francesa "para que la sociedad imparta justicia por propia mano por intereses políticos". ¡Órale!

Que los primeros en levantar la voz fueron los industriales automotrices por la propuesta del secretario de Economía de Baja California, Mario Escobedo Carignan, para regularizar los autos chocolate, aquellos usados en Estados Unidos e introducidos de forma ilegal a México, para circular en la franja fronteriza. La inconformidad no es menor contra el precandidato a la gubernatura, pues desde 2016 el sector ha registrado una caída de entre 7 y 8 por ciento anual por el ingreso irregular de aquellos vehículos.

Milenio: Duda Razonable / [López-Gatell odia el alcoholímetro y el tapabocas](#) / Carlos Puig (PP-2)

Financiero: Autonomía Relativa / [Del circo Hermanos López](#) / Juan Ignacio Zavala (p.35)

El Herald: Alhajero / [Y AMLO, pa'riba](#) / Martha Anaya (PP-5)

Excélsior: Razones / [Mafia sindical: extorsión y secuestro exprés](#) / Jorge Fernández Menéndez (p.12)

Universal: Plata o Plomo / [Guanajuato, los homicidios y el efecto Marro](#) / Alejandro Hope (p.5)

Reforma: [¿Pisará la cárcel Peña Nieto?](#) / Carmen Aristegui F. (p.8)

Reforma: Jaque Mate / [Rosario y Emilio](#) / Sergio Sarmiento (p.8)

Universal: Linotipia / [Caso Lozoya, lo que la Fiscalía aún debe investigar](#) / Peniley Ramírez (p.2)

Financiero: Estrictamente Personal / [Los pecados de Lozoya](#) / Raymundo Riva Palacio (p.36)

Financiero: La Feria / [Ay Alito, Ay Alito... ¿y tú y Lozoya?](#) / Salvador Camarena (p.38)

Reforma: [Templo Mayor](#) (p.8)

Universal: [Bajo Reserva](#) (p.2)

Universal: [Kiosko](#) (p.15)

Excélsior: [Frentes Políticos](#) (p.15)

Economista: [La Gran Carpa](#) (p.46-47)

Financiero: [Confidencial](#) (p.33)

Crónica: [Pepe Grillo](#) (p.3)

24 Horas: [¿Será?](#) (p.2)

La Razón: [Rozones](#) (p.2)

Reporte Índigo: [Redes de Poder](#) (p.3)



COLUMNA CALLEJÓN INFORMATIVO

AUTOR JOSÉ ALAM CHÁVEZ

- ***MORENA ganaría 36 Distritos Federales; PAN, cinco espacios del Edomex***
- ***Presentó “Massive Caller” proyección electoral rumbo al 2021***
- ***Donde plantea que “México Libre” tendría un crecimiento considerable***
- ***Destacan Miguel Sámano y MORENA consensos en Tercer Periodo de Sesiones***
- ***Avalan iniciativa para erradicar la violencia política de género impulsada por Karina Labastida***
- ***Propuso GPPAN establecer Ingreso Básico Solidario***

Con las reservas de que a ciertos sectores políticos no les agradan las encuestas, deben tomarse en cuenta los resultados que presentó Massive Caller sobre el posible escenario de elección de diputados federales del 2021, donde sumó a “México Libre” y Encuentro Social como dos nuevas opciones partidistas; en el caso mexiquense, Acción Nacional (PAN) ganaría cinco de 41 Distritos, el resto se lo llevaría el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

En Junio pasado, la empresa encuestadora presentó un ejercicio de medición rumbo a la elección de legisladores federales; para el estado de México dijo que la fotografía de ese momento indicaba el triunfo de MORENA en 38 Distritos, perdiendo el 08, con cabecera en Tultitlán, 12 (Chalco-Ixtapaluca) y 34, de Toluca.

En aquel momento, el PAN ganaba un Distrito, el 08, mientras que en Junio le dio vida al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en dos; 12 y 34, ahora no le da posibilidades en uno solo.

De acuerdo con la proyección, si hoy fuera la elección de diputados federales, MORENA cuenta con 40.02 por ciento de intención del voto; en segundo lugar el PAN, con 24.8 por ciento; en tercero el PRI, con 11.82 por ciento; en tanto que “México Libre” de Felipe Calderón Hinojosa, obtendría el 10.33 por ciento.

Los partidos considerados de menor infraestructura tienen un escenario complicado; por ejemplo PT, con un 3.26 por ciento; Movimiento Ciudadano, 3.23 por ciento; Partido Verde Ecologista (PVEM), 1.65 por ciento; PRD, 2.16 por ciento y PES, 3.25 por ciento.

Bajo el anterior escenario, considerando que los partidos de mayor infraestructura participarán solos en la contienda, la distribución de la Cámara de Diputados quedaría integrada con 301 diputados de MORENA; 128 del PAN; 27 del PRI; 23 de “México Libre”; así como siete -cada uno- PT, MC y PES, respectivamente.

Ahora bien, si los partidos políticos participan con alianzas similares a las que sostuvieron en los comicios del 2018, la integración de la siguiente Legislatura sería de la siguiente manera: MORENA-PT-PVEM, 332 legisladores; PAN-PRD-PC, 112; PRI, 26; PES, siete y “México Libre”, 23.

En el estado de México, “Massive Caller” advierte que MORENA ganaría 36 Distritos Federales, mientras que el PAN lo haría en cinco, el resto de los partidos, nada.

El escenario supone que el PAN ganaría los Distritos Federales 08 con cabecera en Tultitlán; 12 con cabecera en Ixtapaluca; 15 con cabecera en Atizapán de Zaragoza; 19 con cabecera en Tlalnepantla y 36 con cabecera en Tejupilco.

Es importante analizar en su justa dimensión las proyecciones, pues “México Libre” aparece con números importantes, pero en caso de que no logre el registro, esa cantidad de votos se trasladaría a otras fuerzas partidistas pero difícilmente en favor de MORENA y sus aliados.

Atajos

Por la izquierda: Concluyó el Tercer Periodo Ordinario del segundo año legislativo en la Cámara de Diputados.

Miguel Sámano Peralta, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, dijo que “el periodo que terminó se distingue por la promoción y aprobación de varias iniciativas que buscan proteger la salud de los mexiquenses, combatir la violencia de género en todas sus formas, fortalecer la seguridad pública y el cuidado del medio ambiente.

Montserrat Ruíz Páez, quien presidió la Mesa Directiva, expresó el duelo de las y los legisladores mexiquenses por las vidas que se han perdido a causa de la pandemia de covid-19 y sus efectos en la entidad, y reiteró la voluntad de los legisladores para seguir trabajado con el mayor empeño para superar esta compleja realidad.

Destacó la aprobación de 24 iniciativas y 15 puntos de acuerdo, entre las que destacó las reformas para evitar la violencia política en contra de las mujeres, garantizar la paridad de género y erradicar el lenguaje sexista, el fortalecimiento de las disposiciones para combatir el acoso sexual, así como posibilitar al Registro Civil para que solicite información sobre acreedores alimentarios.

Por la izquierda2: En la última sesión del Tercer Periodo Ordinario, la LX Legislatura avaló un paquete de seis reformas propuestas por los grupos parlamentarios de MORENA, PAN y PRD en contra de la violencia política hacia las mujeres, donde mucho tuvo que ver la legisladora morenista, Karina Labastida Sotelo, quien se ha preocupado por este sector de la población.

En su calidad de presidenta de la Comisión Especial para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición, Karina Labastida afirmó que con las reformas aprobadas, “hacemos factible la paridad de género formal, impulsamos la igualdad sustantiva y el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres en el ámbito público”.

Con estas modificaciones se replantea la definición de violencia política de género y se extiende la paridad al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y al Tribunal Electoral de la entidad, se elimina el lenguaje sexista de la Constitución, se introduce el principio de paridad de género y el lenguaje incluyente en diversos ordenamientos estatales y se establecen sanciones por violencia política de género contra candidatas.

Por la derecha: El coordinador de los diputados locales del PAN, Anuar Azar Figueroa, propuso en nombre del Grupo Parlamentario reformar la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, con la finalidad de que se constituya el “Ingreso Básico Solidario” a favor de los mexiquenses.

Con lo anterior, Anuar Azar plantea que el Ingreso Básico Solidario para las y los trabajadores formales e informales de la entidad que hayan perdido su empleo, sea de tres mil 943 pesos mensuales.

El líder de los diputados panistas refrendó el compromiso del albiazul con el bienestar de las familias mexiquenses.

COLUMNA COMENTARIOS

AUTOR LUIS NOVELO

DIARIO DE MEXICO

Vacunas

Muchos gobiernos municipales mexiquenses, de todos los partidos políticos, invierten millones en campañas de desinfección para prevenir contagios por COVID-19, y aunque mucho se habla de las pruebas rápidas de detección del virus para crear cercos sanitarios, la verdad son muy caras y la mayoría de los gobiernos tendrán que esperar a que la famosa vacuna llegue a México, a través de la Fundación Slim, como anunció el gobierno federal, aunque hay gobiernos como el de Huixquilucan, que ya han hecho su guardadito para adquirir las vacunas en cuanto lleguen...El término histórico ya está muy sobado en la política, pero la verdad las reformas aprobadas por la 60 Legislatura del Edomex, que establecen reformas en materia de violencia política contra mujeres y que las personas con antecedentes de violencia política no podrán ser candidatos a cargos de elección popular, sí son históricas y cimbran a muchos...Estas reformas impulsadas por **Karina Labastida, Mariana Uribe, Brenda Escamilla y Anuar Azar**, entre otros, obligan a los partidos políticos a que trabajen en la erradicación de la violencia política contra las mujeres, que se promueva la igualdad de oportunidades entre sus militantes y que no ocupen cargos públicos quienes tengan antecedentes de sentencia ejecutoriada por violencia política contra las mujeres en razón de género, por ser deudores alimentarios, por violencia familiar o de género o delitos contra la libertad sexual...Y así veremos temblando a muchos que han ejercido la violencia contra sus parejas, sus compañeras de partido, en los cabildos, los gobiernos municipales, el estatal y en la propia Cámara de Diputados tras la aprobación de estas iniciativas presentadas por MORENA, PAN y PRD...Y bueno, el gobierno del Estado de México hace lo propio en este tema y el gobernador **Alfredo del Mazo** presentó una iniciativa de Reforma de ley para impulsar la paternidad responsable en servidores públicos y dio a conocer la creación del Sistema de Seguimiento y Atención a Generadores de Violencia de Género.



